

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUAPRIN S.A., EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, el primer día del mes de abril del año mil setenta y los quince noches, en la Dirección General de la compañía, ubicada en la calle 18 de Agosto y las Cañas, entre el número 18, en sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía GUAPRIN S.A., con la asistencia de su Sra. Karen Patricia Ramos Llano en calidad de Presidenta de la Junta y de su Sra. María Angélica de Leon Rivas en calidad de Secretaria. Encuentran presente todos los socios y por la misma representan el 100% por ciento del capital social, y suscrita la convocatoria remitida comunicando en Junta. Elemento de Acuerdos al término de la reunión se acuerda lo siguiente:

Punto Único: Aprobación de las Entregas Financieras del 2016, Seguimiento informacional de Información Financiera "IRIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Leyendo los dictámenes respectivos la Junta General Electiva:

Punto Único: Aprobación las Entregas Financieras del 2016, Seguimiento informacional de Información Financiera "IRIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha llegado a acuerdo en el punto de la reunión, se establece un receso para la realización de la presente acta. Luego de la misma, se remata la sesión con la aprobación de los dictámenes presentados que se votó a favor y considerando que ello es apropiado del caso, se hace resaltar por unanimidad, cerrarla con manifestación alguna, demanda final los asistentes que asistieron. Se adjunta la lista a los próximos.



Mrs. Karen Patricia Ramos Llano
Presidenta de la Junta
General General de GUAPRIN S.A.



Mrs. María Angélica de Leon Rivas
Secretaria de la Junta

Notas: Certifica que la presente acta es fiel a su original; la misma fue sellada el Día 03 de Abril de la corriente y oficialmente en la oficina de la Junta General de GUAPRIN S.A. - 03 de Abril de 2017